

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 095

Fecha Estado: 22/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190076300	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA	DORA ADRIANA OSORIO SUAREZ	Auto ordena incorporar al expediente Notificación por aviso válida. Previo acceder a lo solicitado ordena oficiar, requiere parte actora.	21/06/2021		
05001400300220190134100	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER TORO OSORIO	JUAN CARLOS USMA LOPEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, ordena entrega de dineros, archivar.	21/06/2021		
05001400300220200048100	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	GLORIA ELENA TORO VASQUEZ	Auto requiere Parte actora de cumplimiento a la carga procesal de su competencia.	21/06/2021		
05001400300220200048500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	SANDRA MILENA LOZANO CASTILLO	Auto ordena incorporar al expediente Citación no válida, requiere parte actora. Ordena oficiar.	21/06/2021		
05001400300220200054800	Amparo de Pobreza	MARIA YOLANDA CHAVEZ GALVIZ	EDIFICIO MARIA CLARA P.H.	Auto termina proceso Cumplido el objeto del amparo de pobreza, se dispone el archivo del presente proceso.	21/06/2021		
05001400300220200062300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ MARIA SANCHEZ	Auto ordena incorporar al expediente Citación. Requiere parte actora. Ordena oficiar.	21/06/2021		
05001400300220200067000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	RICARDO DANIEL ZAMBRANO PEDRAZA	Auto ordena incorporar al expediente Citación no valida, requiere parte actora. Ordena oficiar.	21/06/2021		
05001400300220200069600	Ejecutivo con Título Hipotecario	MAGNOLIA GOMEZ GOMEZ	NANCY DEL SOCORRO CAVIEDES TOBON	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	21/06/2021		
05001400300220200084500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCION	GRACIELA RUIZ DE ROJAS	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, rechaza demanda por competencia, ordena remitir.	21/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200085700	Ejecutivo Singular	PEDRO LUIS GIRALDO LOPERA	GLORIA PATRICIA PALACIO MOSQUERA	Auto rechaza demanda Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	21/06/2021		
05001400300220210007800	Divisorios	JUAN GUILLERMO SARMIENTO MARIN	ELIZABETH PINO MARIN	Auto rechaza demanda Por competencia en razón del territorio, ordena remitir.	21/06/2021		
05001400300220210009600	Ejecutivo Singular	GUILLERMETH HENAO PEREZ	CIRO ALFONSO GUALDRON PINTO	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	21/06/2021		
05001400300220210009600	Ejecutivo Singular	GUILLERMETH HENAO PEREZ	CIRO ALFONSO GUALDRON PINTO	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, ordena el desglose previo pago de arancel judicial, archivar.	21/06/2021		
05001400300220210026300	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	WILSON DE JESUS OSPINA GARCIA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	21/06/2021		
05001400300220210026300	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	WILSON DE JESUS OSPINA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	21/06/2021		
05001400300220210026800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	ARCESIO DE JESUS GIRALDO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	21/06/2021		
05001400300220210026800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	ARCESIO DE JESUS GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería. Acredita dependientes judiciales; requiere apoderado.	21/06/2021		
05001400300220210032400	Ejecutivo Singular	JORGE ALIRIO MARULANDA FRANCO	CARLOS ENRIQUE GIRALDO MONTOYA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	21/06/2021		
05001400300220210033900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	YENIFER MAZO VARGAS	Auto ordena oficiar a la EPS Suramericana S.A.	21/06/2021		
05001400300220210033900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	YENIFER MAZO VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	21/06/2021		
05001400300220210066200	Tutelas	DUBAN DARIO LOAIZA VERGARA	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE ITAGUI	Sentencia de primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto.	21/06/2021		
05001400300220210066300	Tutelas	JUAN ALBERTO ESCOBAR BEDOYA	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE ITAGUI	Sentencia de primera instancia Negar por improcedente el amparo Constitucional.	21/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (e)

CAROLINA RIVAS ORTÍZ JUEZ SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN	